**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 16 DIC 2015

Expte. Nº 17.690/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario las "Acciones de Sensibilización sobre Prevención de VIH/SIDA", llevadas a cabo durante los días 30 de noviembre y 1º de diciembre del corriente año, organizadas por la Comisión de la Mujer dependiente de la mencionada Secretaría, a cargo de la Prof. Beatriz GUEVARA, conjuntamente con la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina y CePAT del Hospital del Milagro, realizado en el marco del Día Internacional de Lucha contra el SIDA.

QUE asimismo dichas actividades fueron dirigidas a toda la comunidad universitaria y contó con el apoyo del Programa Provincial de Salud Sexual y Procreación Responsable, y el Programa Provincial de VIH/SIDA, Hepatitis Virales e Infecciones de Transmisión Sexual.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por declaradas de Interés Universitario las "Acciones de Sensibilización sobre Prevención de VIH/SIDA", llevadas a cabo durante los días 30 de noviembre y 1º de diciembre del corriente año, organizadas por la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a cargo de la Prof. Beatriz GUEVARA, conjuntamente con la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina y CePAT del Hospital del Milagro, realizado en el marco del Día Internacional de Lucha contra el SIDA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa

RESOLUCION R-Nº 1279-15